

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

PRESENTACION DE

- ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
	Página 1 de 14	

 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE PRADERA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL PERIODOS CONTABLES DICIEMBRE 2022-2021 (cifras en miles de pesos)									
Codigo	ACTIVO	2022	2021	codigo	PASIVO	2022	2021		
	CORRIENTE	\$ 356,199,307.33	\$ 238,087,625.02		CORRIENTE	\$ 139,916,400.00	\$ 62,148,954.99		
11	Efectivo	\$ 44,344,244.30	\$ 108,087,625.02	23	Prestamos por pagar	\$ 0.00	\$ 0.00		
1110	Bancos y corporaciones	\$ 44,344,244.30	\$ 108,087,625.02	2313	Financiamiento interno de corto pla	\$ 0.00	\$ 0.00		
1132	Efectivo de uso restringido	\$ 0.00	\$ 0.00	2314	Prestamos del gobierno central	\$ 0.00	\$ 0.00		
1133	Otros equivalentes al efecto	\$ 0.00	\$ 0.00						
13	Cuentas por Cobrar	\$ 311,855,063.03	\$ 130,000,000.00	24	Cuentas por pagar	\$ 139,916,400.00	\$ 62,148,954.99		
1305	Vigencia actual	\$ 0.00	\$ 0.00	2401	Adquisicion de bienes y servicios	\$ 125,721,936.00	\$ 7,682,000.00		
1310	Vigencia anterior	\$ 0.00	\$ 0.00	2403	Transferencias por cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00		
1311	Ingresos no tributarios	\$ 200,000,000.00	\$ 130,000,000.00	2407	Recursos a favor de tercerps	\$ 14,194,464.00	\$ 48,589,596.99		
1337	Transferencias por cobrar	\$ 111,855,063.03	\$ 0.00	2424	Descuentos de nomina	\$ 0.00	\$ 0.00		
1384	Otras cuentas pr cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00	2430	Subsidios asignados	\$ 0.00	\$ 0.00		
				2436	Retencion en la fuente e impuesto de tir	\$ 0.00	\$ 3,327,358.00		
				2490	Otras cuentas por pagar	\$ 0.00	\$ 2,550,000.00		
14	Deudores	\$ 0.00	\$ 0.00						
1401	Ingresos no tributarios	\$ 0.00	\$ 0.00						
1413	Transferencias por cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00						
1424	Recursos entregados en administraci	\$ 0.00	\$ 0.00						
1470	Otros deudores	\$ 0.00	\$ 0.00						
	NO CORRIENTE	\$ 402,249,169.00	\$ 399,487,970.00	25	Obligaciones laborales	\$ 0.00	\$ 0.00		
12	Inversiones	\$ 0.00	\$ 0.00	2511	Beneficios a los empleados corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00		
1230	Inversionesen asociadas	\$ 0.00	\$ 0.00	2514	Beneficios posempleo pensiones	\$ 0.00	\$ 0.00		
1280	Inversionesen asociadas	\$ 0.00	\$ 0.00	2515	Beneficios posempleo	\$ 0.00	\$ 0.00		
16	Propiedades planta y equipo	\$ 402,249,169.00	\$ 399,487,970.00						
1605	Terrenos	\$ 0.00	\$ 0.00						
1615	Construcciones en curso	\$ 0.00	\$ 0.00						
1640	Edificaciones	\$ 499,360,000.00	\$ 499,360,000.00	2700	Pasivos estimados	\$ 0.00	\$ 0.00		
1645	Plantas y ductos	\$ 0.00	\$ 0.00	2720	Provision para pensiones	\$ 0.00	\$ 0.00		
1650	Redes, lineas y cables	\$ 0.00	\$ 0.00						
1655	Maquinaria y equipo	\$ 0.00	\$ 8,580,000.00	2900	Otros Pasivos	\$ 0.00	\$ 0.00		
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 8,580,000.00	\$ 0.00	2902	En dministracion	\$ 0.00	\$ 0.00		
1670	Equipos de comunicaci3n y computacio	\$ 5,522,370.00	\$ 5,522,370.00						
1675	Equipo de transporte, traccion y elevacio	\$ 0.00	\$ 0.00						
1681	Bienes de arte y cultura	\$ 99,064,000.00	\$ 99,064,000.00						
1685	Depreciacion aumalada	-\$ 210,277,201.00	-\$ 213,038,400.00						
					TOTAL PASIVO	\$ 139,916,400.00	\$ 62,148,954.99		
ANEXO No. 2 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE PRADERA BALANCE GENERAL COMPARATIVO A SEPTIEMBRE 30 2022 (cifras en miles de pesos)									
Codigo	ACTIVO	2022	2021	codigo	PASIVO	2022	2021		
17	Bienes de beneficio y uso publico	\$ 0.00	\$ 0.00		PATRIMONIO	\$ 618,532,076.33	\$ 575,426,640.03		
1710	Bienes de uso publico	\$ 0.00	\$ 0.00						
1785	Amort acum de bienes de uso publico	\$ 0.00	\$ 0.00						
19	Otros activos	\$ 0.00	\$ 0.00	3105	Capital fiscal	\$ 679,329,402.24	\$ 679,329,402.24		
1904	Plan de activos benecio posemp	\$ 0.00	\$ 0.00	3109	Resultados ejercicios anteriores	-\$ 101,141,571.21	-\$ 37,874,661.71		
1906	Avances y anticipos	\$ 0.00	\$ 0.00	3110	Resultado del ejercicio	\$ 40,344,245.30	-\$ 66,028,100.50		
1908	Recursos entregados en administraci	\$ 0.00	\$ 0.00	3145	Impacto por la transicion al nuevo marci	\$ 0.00	\$ 0.00		
1909	Depositos entregados en garantia	\$ 0.00	\$ 0.00	3146	Ganacias o perdidas en inversiones	\$ 0.00	\$ 0.00		
1970	Intangibles	\$ 5,370,108.00	\$ 5,370,114.00	3151		\$ 0.00	\$ 0.00		
1975	Amortizacion acumulada de intangibles	-\$ 5,370,108.00	-\$ 5,370,114.00						
1999	Valorizaciones	\$ 0.00	\$ 0.00						
	TOTAL ACTIVO	\$ 758,448,476.33	\$ 637,575,595.02		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 758,448,476.33	\$ 637,575,595.02		
 FIRMA: REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: LUIS FREY DIAZ LOIZA  FIRMA: CONTADOR NOMBRE: CAROLINA ROJAS GRANADA T. P. 168212-T									

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
	Página 1 de 14	

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE PRADERA			
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL			
COMPARATIVO A SEPTIEMBRE 2022			
(Cifras en miles de pesos)			
	2022		2021
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 897,604,146.25		\$ 898,498,331.85
41 Ingresos fiscales	\$ 120,610,263.00		\$ 132,975,044.01
4105 Tributarios	\$ 0.00		\$ 0.00
4110 No tributarios	\$ 120,610,263.00		\$ 132,975,044.01
44 Transferencias	\$ 776,993,883.25		\$ 765,523,287.84
4408 Sistema general de participaciones	\$ 0.00		\$ 0.00
4413 Sistema general de regalías	\$ 0.00		\$ 0.00
4421 Sistema general de seguridad social	\$ 0.00		\$ 0.00
4428 Otras transferencias	\$ 370,592,453.00		\$ 387,688,019.00
4808 Ingresos diversos	\$ 406,401,430.25		\$ 377,835,268.84
GASTOS OPERACIONALES	\$ 851,855,850.08		\$ 959,590,763.31
51 De administración	\$ 115,613,947.34		\$ 232,490,369.84
5101 Sueldos y salarios	\$ 55,921,044.00		\$ 46,132,771.00
5102 Contribuciones imputadas	\$ 0.00		\$ 0.00
5103 Contribuciones efectivas	\$ 14,212,532.00		\$ 15,795,100.84
5104 Aportes sobre la nómina	\$ 2,730,500.00		\$ 2,868,600.00
5107 Prestaciones sociales	\$ 22,647,364.00		\$ 7,126,301.00
5108 Gastos de personal diversos	\$ 0.00		\$ 124,600,000.00
5111 Generales	\$ 20,102,507.34		\$ 35,967,597.00
5120 Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 0.00		\$ 0.00
52 De operación	\$ 0.00		\$ 0.00
5202 Sueldos y salarios	\$ 0.00		\$ 0.00
5204 Contribuciones efectivas	\$ 0.00		\$ 0.00
5207 Aportes sobre la nómina	\$ 0.00		\$ 0.00
5208 Prestaciones sociales	\$ 0.00		\$ 0.00
5211 Generales	\$ 0.00		\$ 0.00
53 Deterioro, depreciaciones	\$ 0.00		\$ 24,968,004.00
5360 Depreciaciones propiedad planta y equipo	\$ 0.00		\$ 24,968,004.00
54 Transferencias	\$ 0.00		\$ 0.00
5408 Sistema general de participaciones	\$ 0.00		\$ 0.00
5413 Sistema general de regalías	\$ 0.00		\$ 0.00
5423 Otras transferencias	\$ 0.00		\$ 0.00
55 Gasto social	\$ 736,241,902.74		\$ 702,132,389.47
5501 Educación	\$ 0.00		\$ 0.00
5502 Salud	\$ 0.00		\$ 0.00
5503 Agua potable y saneamiento básico	\$ 0.00		\$ 0.00
5504 Vivienda	\$ 0.00		\$ 0.00
5505 Recreación y deporte	\$ 0.00		\$ 0.00
5506 Cultura	\$ 660,541,902.74		\$ 637,682,389.47
5507 Desarrollo comunitario y bienestar social	\$ 75,700,000.00		\$ 64,450,000.00
5508 Medio ambiente, agua potable y saneamiento básico	\$ 0.00		\$ 0.00
5550 Subsidios asignados	\$ 0.00		\$ 0.00
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	\$ 45,748,296.17		-\$ 61,092,431.46
OTROS INGRESOS	\$ 106,361.30		\$ 118,476.74
4802 Financieros	\$ 106,361.30		\$ 118,476.74
4805 Financieros	\$ 0.00		\$ 0.00
4810 Extraordinarios	\$ 0.00		\$ 0.00
OTROS GASTOS	\$ 5,510,412.17		\$ 5,054,145.78
5801 Intereses	\$ 0.00		\$ 0.00
5802 Comisiones	\$ 0.00		\$ 0.00
5804 Otros gastos financieros	\$ 5,510,412.17		\$ 5,054,145.78
5890 Diversos	\$ 0.00		\$ 0.00
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 40,344,245.30		-\$ 66,028,100.50



FIRMA: REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: LUIS FREY DIAZ LOAIZA



NOMBRE: CAROLINA ROJAS GRANADA

Nuestras redes sociales

 @IMCTPradera
 @imctpradera

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAS DICIEMBRE 30 DE 2022

(Cifras expresadas en pesos
colombianos)

NOTA 1.- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE PRADERA

1.1. Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza jurídica

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera es un establecimiento Público del orden Municipal que tiene como objetivo principal garantizar el derecho constitucional de todas las personas de cualquier edad y grupo étnico para acceder a la formación artística y cultural y a la preservación, fortalecimiento y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación dentro de los principios democrático y participativos.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera fue creado mediante Acuerdo del Concejo Municipal en el año 2003, inicio funciones el 24 de enero del año 2005.

Para efectos legales, administrativos y de todo orden la sede principal del Instituto es el Municipio de Pradera, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia.

El domicilio principal se encuentra ubicado en la Carrera 12 N° 12-25 Esquina Barrio Centro, del Municipio de Pradera.

1.1.2. Estructura

Los Órganos de Dirección del Instituto son:

- La Junta Directiva
- Representante Legal

El Control Fiscal de la entidad será ejercido por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, sin perjuicio del control fiscal que pueda ejercer la Contaduría General de la República sobre los recursos de índole nacional.

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

De igual manera, se encuentra la Oficina Asesora de Control Interno quien procurará que todas las actividades, operaciones y actuaciones se lleven a cabo de acuerdo con las normas constitucionales legales vigentes y busquen el cumplimiento de los Estatutos, de conformidad con la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas pertinentes y concordantes.

Misión

Garantizar el derecho de todas las personas, de cualquier edad y grupo poblacional, para acceder a la formación artística y cultural de forma gratuita, mediante programas, proyectos y actividades de fomento al arte y la cultura.

Así mismo, hace parte de nuestra misión fomentar y fortalecer la cadena de valor turística, haciendo de esta competitiva, sostenible y de calidad, con el propósito de posicionar al municipio de Pradera, como un destino turístico sostenible.

Visión

Para el 2023, El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera, será fuente de fortalecimiento de identidad cultural y arraigo por el territorio, posicionado como uno de los 3 mejores destinos turísticos del Valle del Cauca en naturaleza y cultura.

Objetivos Generales

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera tiene como objetivos primordiales:

1. Crear, desarrollar, promover y apoyar toda clase de actividades culturales y artísticas en beneficio de todos los sectores de la población, sin distingo alguno con el propósito de elevar el nivel intelectual, artístico, cultural y educativo.
 2. Consolidar la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal como una casa de la Juventud atendiendo a las necesidades de desarrollo integral de este sector de la población.
 3. Fomentar los procesos de popularización de la cultura y el turismo, la formación de gestores culturales, artísticas y turísticos
4. Valores Institucionales:
- Valores Institucionales IMCTP: Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- Adicionalmente, y en un ejercicio voluntario de los servidores vinculados al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera se eligieron 3 valores adicionales que complementan la identidad institucional, los cuales son:
 - ✓ **Amor:** Elijo Hacer las cosas correctamente, adoptando un modelo de conducta diferenciada que permita valorar y establecer lo que está bien y lo que está mal. Con un gran sentimiento de arraigo y correspondencia con la ciudadanía a quienes van dirigidos nuestros bienes y servicios, realizando la función pública en paz, tranquilidad y alegría, y, en consecuencia, procurando bienestar con nosotros mismos y con la comunidad.
 - ✓ **Liderazgo:** Mi ejemplo positivo, dedicado, ajustado a la corrección y al cumplimiento del ordenamiento jurídico, al estado de derecho y la garantía de derechos humanos define la influencia que ejercemos sobre las personas y que permite incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo común.
 - ✓ Además, nuestra función como servidores públicos nos distingue por nuestra capacidad de tomar decisiones acertadas para la institución, para el grupo de trabajo y para la comunidad, inspirando siempre el uso de mejores prácticas administrativas para alcanzar metas comunes con la ciudadanía y dignificando la función administrativa pública.
- ✓ **Cooperación:** Soy capaz de adelantar acciones y aunar esfuerzos en trabajo colaborativo con el equipo de trabajo para lograr los objetivos, políticas, metas y practicas institucionales, valiéndome de los lineamientos legales, los métodos, las herramientas, los procesos y procedimientos que faciliten su consecución.

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

A partir del mes de febrero del año 2005 comenzó a funcionar el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera, creado mediante Acuerdo N° 004 de marzo de 2003, desarrollando diferentes estrategias, programas y procesos que permitieran avanzar en el desarrollo cultural y artístico del Municipio de Pradera, atendiendo a la riqueza etnocultural que posee el mismo.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera se encuentra ubicado en la Casa de la Cultura y en la Biblioteca Municipal que según Acuerdo de Ley se encuentra bajo la Administración del Instituto.

El Instituto cuenta con una sola persona de planta que ocupa el cargo de libre nombramiento y remoción. Por eso cada año contrata personal de apoyo para desarrollar su objeto social por medio de contratos de prestación de servicios.

1.2. Declaración del Cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y

1.2.1 Declaración del Cumplimiento del Marco Normativo

La siguiente nota fue elaborada atendiendo las normas incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones Resolución 484 de 2017, contiene los criterios técnicos que deben observarse para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos por parte de las entidades de gobierno.

Los Objetivos de la Información Financiera, se encuentran definidos en el numeral 3 del Marco Conceptual de la Resolución No. 533 de 2015 o Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, y establece: buscan que la Información Financiera sea útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de sus usuarios.

En este sentido, los objetivos de la Información Financiera de las Entidades del Gobierno son:

- Rendición de Cuentas
- Toma de Decisiones
- Control

Rendición de Cuentas: su objetivo implica que la información financiera sirve a los gestores públicos para suministrar información, a los destinatarios de los servicios y a quienes proveen los recursos, sobre el uso y gestión de estos y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad.

Toma de decisiones: su objetivo implica que la información financiera sirva a la entidad que la produce para la gestión eficiente de sus recursos y a los usuarios externos, para la definición de la política pública, la asignación de recursos y el otorgamiento de financiación.

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

El Control, implica que la información financiera sirva para el ejercicio del control en dos niveles: interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce mediante el Sistema de Control Interno y a nivel externo a través de las diferentes instancias tales como la ciudadanía, las corporaciones públicas, el Ministerio

Público y los órganos de control, inspección y vigilancia.

La información financiera contribuye a obtener información relacionada con lo siguiente:

- La medida en que la administración ha cumplido con su responsabilidad de gestionar y salvaguardar los recursos de la entidad.
- La capacidad que tiene la entidad para continuar financiando sus actividades y cumplir sus objetivos operativos en el futuro.

1.3. Políticas y prácticas contables:

1.3.1 Objetivo

Las políticas contables son métodos y prácticas de carácter específico establecidos por la alta dirección y por los responsables de la preparación de la información financiera en donde se describen las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

1.3.2 Justificación

Las entidades de gobierno tienen como objetivo fundamental la definición, observancia y ejecución de políticas públicas que buscan incidir en la asignación de bienes y servicios, en la redistribución de la renta y la riqueza, y en el nivel de bienestar de la sociedad. Estos bienes y servicios incluyen, entre otros, programas de bienestar y mantenimiento del orden, educación pública, seguridad nacional y servicios de defensa.

Con la expedición de la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015, la Contaduría General de la Nación, incorporó como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos aplicables a las entidades del gobierno.

La Resolución 533 de 2015, estableció dos períodos: el período de preparación obligatoria: que va del 08 de octubre de 2016 al 31 de diciembre de 2016, y el periodo de aplicación comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

La Resolución 693 de diciembre 06 de 2016 “Por el cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2016, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo”, modificando el artículo 4 de la Resolución 533, el cual quedó así:

...” Artículo 4°. Cronograma. El cronograma de aplicación del marco normativo anexo a la presente resolución, comprende dos períodos: preparación obligatoria y primer período de aplicación.

Período de preparación obligatoria. Es el comprendido entre la fecha de publicación de la presente Resolución y el 31 de diciembre de 2017. En este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del Marco Normativo, teniendo en cuenta los plazos y requisitos que establezca la CGN.

Dentro del Plan de Acción deberá considerarse que al 1° de enero de 2018, las entidades determinarán los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, y los cargará en los sistemas de información, para dar inicio al primer período de aplicación...”

La CGN expidió la Resolución 193 del 2020 en la cual a partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2020, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007, modificada por la Resolución 156 de 2018, y demás normas que la modifiquen o sustituyan, deberán presentar sus notas a los estados financieros, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado “PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”.

Las políticas contables son transversales y se deberán aplicar desde el origen del hecho, en cada una de las dependencias productoras de información contable pública, hasta la revelación en los estados financieros.

Las Prácticas, entre otras, se relacionan con las fechas de cierre o corte para la preparación de información definitiva, métodos de depreciación aplicados, vida útil aplicable, provisiones, porcentajes de provisiones, tipos de comprobantes utilizados, fechas de publicación o exhibición de información contable, parecidos de actualización de valores, formas de conservar los soportes contables, procedimientos para realizar ajustes, cruces de información con las áreas de Tesorería y Presupuestos a fin de lograr la integralidad entre Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Ingresos y Gastos, procesos de validación de las Conciliaciones Bancarias, procesos de recepción de cuentas para causación y procesos para causación nómina y de Planillas de Contratistas pertenecientes al área administrativa y áreas misionales, entre otros.

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

En todo caso, tanto las Políticas como las Prácticas Contables se refieren a la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

1.3.3 Acciones Generales

- *Adopción de las políticas Operativas*

A través de la Resolución 023 de diciembre 29 de 2017, El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Pradera, adoptó las Políticas Contables y Operativas bajo el nuevo Marco Normativo para entidades del gobierno.

En esencia, las Políticas contables del INSTITUTO tienen como fundamento la adopción de criterios homogéneos orientados al establecimiento y desarrollo de procedimientos dirigidos a obtener sistemas y fuentes de informaron contable que le permita a la entidad:

- Adelantar las gestiones necesarias tendientes a garantizar información confiable, completa, razonable y oportuna en los términos previstos en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Generar información contable como instrumento para la toma de decisiones.
- Presentar la situación financiera de la entidad y el resultado de la actividad financiera, económica, social y ambiental a los órganos directivos, de control y a los demás usuarios de la información.
- Permitir la verificación y comprobación interna y externa de la información contable, que acredite y confirme la procedencia y magnitud de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales de la entidad, conforme a las normas existentes sobre la materia.
- Contribuir al ejercicio de la rendición de cuentas y el cumplimiento de la legalidad y el control administrativo, fiscal y disciplinario sobre la gestión eficiente.

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

1.4.- Base normativa y periodo cubierto

1.4.1 Estados Financieros

En cumplimiento del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, han sido preparados los estados financieros los cuales reflejan la situación financiera, el resultado financiero y los flujos de efectivo de la entidad territorial a 30 de diciembre de 2022.

El juego completo de Estados financieros incluye:

- Estado de Situación Financiera Individual a 30 diciembre 2022
- Estado de Resultado Individual Integral a 30 diciembre 2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individual a 30 diciembre 2022
- Estado de Flujo de Efectivo Individual a diciembre 30 2022
- Notas a los Estados Financieros a diciembre 30 2022

1.4.2 Base normativa

El Instituto Municipal de Cultura, es una entidad descentralizada que se encuentra bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, dio cumplimiento a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN) Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

1.4.3 - Forma de Organización y/o Cobertura

La entidad ha organizado su proceso contable como unidad funcional única sin agregación de otras unidades administrativas u operativas por tanto sus Estados Financieros solo representan la información del mismo, ya que la entidad no es agregadora de información.

El área de contabilidad ejecuta procesos conciliatorios de información con las áreas de presupuesto y tesorería, adscritas estas CULTURA

El instituto Municipal de Cultura cuenta con el sistema SINAP, para llevar el control y ejecución de la cadena presupuestal y de cuentas de presupuesto y tesorería. Esta es la información que se toma como base para el reporte trimestral del CHIP a la Contaduría General de la Nación, buscando que la información reúna las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, de conformidad con las normas de contabilidad pública.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Se han utilizado las bases de medición definidas en las normas para el reconocimiento, medición y revelación de hechos económicos para entidades de gobierno en las etapas de medición inicial y medición posterior del proceso contable, tales como costos de transacción, y descuento de flujos de efectivo para el caso de los préstamos y cuentas por cobrar. Se encuentran explícitos en el manual de políticas contables de la Institución

Los **estados financieros** individuales **fueron preparados sobre la base** del costo histórico.

2.2.- Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad

2.2.1 Moneda

Se establece como moneda de presentación el peso colombiano, y las cifras son expresadas en miles de pesos, en el conjunto de Estados financieros

2.2.2 Materialidad

La materialidad está conforme al manual de políticas contables del Instituto de Cultura

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera

El Instituto de Cultura no registra movimientos en moneda extranjera

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Estimaciones

La depreciación de la propiedad planta y equipo y la amortización de los bienes de beneficio y uso público ha sido desarrollada en aplicación a las políticas contables de la entidad y la estimación de la vida útil de dichos activos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas están establecidas por cuentas y de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Reconocimiento
- Medición inicial
- Medición posterior
- Revelaciones requeridas
- Presentación de los estados financieros

4.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo:

El efectivo y equivalentes, corresponden al efectivo en caja y el dinero disponible en bancos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa. Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (Ejemplo Encargos fiduciarios y CDT'S cuyo plazo no exceda de 90 días).

4.2 Cuentas por cobrar

En esta denominación se incluye las cuentas que representan el valor de los derechos a favor de la Entidad contable Pública, por concepto de Ingresos Tributarios, determinado en las disposiciones legales, por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Representan el valor de los Impuestos, sus anticipos y retenciones pendientes de Recaudo determinado durante un periodo en las declaraciones tributarias y en

Calle 7 con Carrera 12 Esquina | Teléfono: (+57) (2) 2691964

casacultura@pradera-valle.gov.co

www.pradera-valle.gov.co

Pradera, Valle del Cauca, Colombia

Nuestras redes sociales

 @IMCTPradera

 @imctpradera

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

las liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme, con independencia del periodo fiscal al que corresponda.

4.3 Propiedad, Planta y equipo

Se reconocerá como **ACTIVO**, Todo recurso controlado por el **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA**., como resultado de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en el futuro (posterior al periodo actual), Siempre y cuando dicho recurso pueda ser medido con fiabilidad. No se podrán reconocer activos contingentes, en los casos que el flujo de beneficios hacia la entidad sea prácticamente cierto, deberán ser reconocidos como un activo, más no contingente.

4.4. Cuentas por pagar

Se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Las cuentas por pagar del pasivo corriente o de las cuales se esperan cancelar en un plazo no mayor a un año,

4.5 Prestamos por Pagar:

Los préstamos por pagar comprenden los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

En esta cuenta se incluyen las cuentas que representan las obligaciones que la entidad contable pública adquiere con terceros, relacionados con las operaciones que lleva a cabo en desarrollo de funciones de cometido estatal.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

4.6 Beneficio a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio

Beneficios a los empleados a corto plazo: Para este tipo de beneficios no se requiere información específica a revelar a menos que ésta sea relevante para la interpretación de los estados financieros.

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

Beneficios post empleo: Como la entidad solo maneja beneficios post empleo por concepto de aportaciones definidas, es decir, aportes a los fondos de pensión, revelará únicamente el total del gasto del periodo por este concepto.

Beneficios a los empleados por terminación: Para este tipo de Beneficios la entidad revelará la naturaleza del beneficio concedido, la política contable y el importe de la obligación.

4.7. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometido estatal.

4.8. Ingresos de Actividades Ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos registrados corresponden a las transferencias recibidas por parte del Municipio por concepto estampillas pre-cultura y sistema general de participaciones

LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (RNNR)
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCECION
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

PENSIONES

- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANACIAS

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO COMPOSICION

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	44,344,244.30	108,086,625.05	-63,742,380.75
1.1.05	Db	Caja	44,344,244.30	108,086,625.05	-63,742,380.75
1.1.06	Db	Cuenta única nacional	0.00	0.00	0.00
1.1.07	Db	Reservas internacionales			0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras			0.00
1.1.20	Db	Fondos en tránsito			0.00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido			0.00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo			0.00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías			0.00

A Diciembre 31 de 2022, se incluyen en los Estados Financieros todos los activos que posee la entidad, sobre los cuales tiene el control y espera obtener un servicio y un beneficio económico futuro.

Todos los activos fueron medidos al costo y presentan características suficientes para ser medidos de forma fiable.

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

5.1 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			2022	2021		RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	44,344,244.30	108,087,625.02	-63,743,380.72	0.00	0.0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	44,344,244.30	108,087,625.02	-63,743,380.72		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro			0.00		
1.1.10.09	Db	Depósitos simples			0.00		
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la republica			0.00		
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior			0.00		
1.1.10.12	Db	Depósitos remunerados			0.00		
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0.00		
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida			0.00		
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
		Concepto xx1			0.00		
		Concepto xx2			0.00		
		Concepto xx...n			0.00		

El efectivo corresponde a los recursos provenientes de transferencias que realiza el Municipio de Pradera por concepto de: recaudo por Estampilla Pro cultura, Sistema General de Participación propósito general para el sector cultura y recursos propios.

Estos recursos se depositan en la cuenta corriente bancaria de la entidad, en la entidad financiera del Bancolombia, estos recursos reúnen la calidad de activo, son controlados por la entidad y se espera obtener de ellos un beneficio económico futuro.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

COMPOSICION

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2022	2021	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	311.855.063,03	130.000.000,00	181.855.063,03
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	200.000.000,00	130.000.000,00	70.000.000,00
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina			0,00
1.3.13	Db	Rentas parafiscales		0,00	0,00
1.3.14	Db	Regalias			0,00
1.3.16	Db	Venta de bienes			0,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios			0,00
1.3.37	Db	Otras transferencias	111.855.063,03	0,00	111.855.063,03
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	0,00	0,00

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

7.2 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,0	200.000.000,0	200.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	200.000.000,0
1.3.11.01	Tasas			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.02	Multas			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.03	Intereses			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.04	Sanciones			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.05	Peajes			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.06	Tarifa pro desarrollo			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.07	Inscripciones			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.08	Formularios y especies valoradas			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.09	Tarifa pro electrificación rural			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.10	Ingresos contraprestación icel - corelca			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.11	Extensión telefonía celular			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.12	Participación en el transporte por oleoductos			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.13	Estampillas			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.14	Patentes			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.15	Publicaciones			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.16	Derechos de tránsito			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.17	Cuotas de sostenimiento			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.18	Licencias			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.19	Registro y salvoconducto			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.21	Matriculas de vehículos			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.22	Revisión de vehículos			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.23	Calcomanías de vehículos			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.24	Placas de vehículos			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.25	Traspaso de vehículos			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.26	Sobretasa ambiental impuesto predial			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.27	Contribuciones			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.28	Cuota de fiscalización y auditaje			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.29	Aporte sobre ingresos brutos de las notarias			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.30	Cauciones efectivas			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.35	Fondo de solidaridad pensional - solidaridad			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.36	Fondo de solidaridad pensional - subsistencia			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.37	Fondo de riesgos laborales - riesgos			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.38	Renta del monopolio de juegos de suerte y azar			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.39	Prima en contratos de estabilidad jurídica			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.41	Participación en plusvalía			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.42	Obligaciones urbanísticas			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.43	Renta del monopolio de licores			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.44	Recursos Fonsat y SOAT			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.45	Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura de transporte			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.90	Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0,0	200.000.000,0	200.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	200.000.000,0
	Concepto 1								0,0	0,0
	Concepto 2								0,0	0,0
	Concepto ...n								0,0	0,0

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

NOTA 10 – Propiedad Planta y Equipo

Composición

A diciembre 31 de 2022, las Propiedades, Planta y Equipo se encuentran registrados en las siguientes cuentas:

- Edificaciones
- Equipos de Comunicación y Computación
- Bienes de Arte y Cultura
- Depreciación Acumulada

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	402.249.169,00	399.487.970,00	2.761.199,00
1.6.05	Db	Terrenos			0,00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas			0,00
1.6.12	Db	Plantas productoras			0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso			0,00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje			0,00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito			0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega			0,00
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento			0,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados			0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	499.360.000,00	499.360.000,00	0,00
1.6.55	Db	Mquinaria y equipo	0,00	8.580.000,00	-8.580.000,00
1.6.65	Db	Muebles enseres y equipos de oficina	8.580.000,00	0,00	8.580.000,00
1.6.70	Db	Eqipo de comunicación y computacion	5.522.370,00	5.522.370,00	0,00
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	99.064.000,00	99.064.000,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-210.277.201,00	-213.038.400,00	2.761.199,00
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	99.827.016,00	99.827.016,00	0,00
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles			0,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables			0,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo			0,00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico			0,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	8.580.000,00	8.580.000,00	0,00
1.6.85.07	Cr	Eqios de comunicación y computacion	2.761.185,00	5.522.376,00	-2.761.191,00
1.6.85.12	Cr	Bienes de arte y cultura	99.064.000,00	99.064.000,00	0,00

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

•

Con relación al cálculo de la Depreciación, se tienen en cuenta las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles, de acuerdo a la siguiente clasificación, que fue establecida a partir del primero (1) de enero de 2018:

10.4. ESTIMACIONES

10.4.1 DEPRECIACION LINEA RECTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo		
	Equipos de comunicación y computación	5,0	5,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación		
	Equipo médico y científico		
	Muebles, enseres y equipo de oficina	20,0	20,0
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	70,0	70,0
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables		
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

La entidad reconoció como propiedad, planta y equipo los activos que no esperaba vender en el curso de las actividades ordinarias, se prevé usarlos durante más de un período contable y los empleados para propósitos administrativos.

La propiedad planta y equipo a diciembre 31 de 2022 fueron clasificadas por su naturaleza, no se evaluó indicio de deterioro para este corte.

La propiedad, planta y equipo de la entidad, está conformada por los siguientes bienes tangibles: Edificio, Equipos de Cómputo y de Comunicación, Bienes de Arte y Cultura representados en libros de consulta de la Biblioteca Municipal, Muebles y Enseres y el Equipo de Música, estos dos últimos se encuentran totalmente depreciados.

La medición de la participación de la depreciación acumulada se realiza frente a la propiedad, planta y equipo, la medición del grupo de propiedad, planta y equipo se realiza frente a los activos totales, y la medición de las cuentas se realiza frente al grupo.

Para la vigencia 2022 se reclasificó la cuenta 1655 Maquinaria y a la cuenta 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina, igualmente la depreciación de equipos de comunicación y computo se calculo nuevamente pues los equipos aún están en uso.

El equipo de música y los muebles y enseres se encuentran totalmente depreciados. Los libros de investigación y consulta corresponden a los ubicados en la biblioteca municipal.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

COMPOSICION

La entidad reconoció como activos intangibles los bienes identificables, de carácter monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros y se pueden realizar mediciones fiables.

Dentro de este grupo de intangibles se encuentra la licencia de software financiero que opera internamente en la entidad y que fue adquirido por la misma.

A diciembre 31 de 2022 el software no presenta indicios de deterioro del valor al corte referido.

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	5.370.114,00	5.370.114,00	0,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-5.370.114,00	-5.370.114,00	0,00
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)			0,00
1.9.77	Db	Activos intangibles - modelo revaluado			0,00
1.9.78	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0,00
1.9.79	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0,00

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	#####	56.271.596,99	83.644.803,01
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	125.721.936,00	7.682.000,00	118.039.936,00
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar			0,00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar			0,00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	14.194.464,00	48.589.596,99	-34.395.132,99
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	0,00	0,00	0,00
2.4.36	Cr	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			0,00
2.4.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado			0,00

NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

Los beneficios a los empleados, representados en prestaciones sociales a 31 de diciembre se encuentran cancelados.

Calle 7 con Carrera 12 Esquina | Teléfono: (+57) (2) 2691964
casacultura@pradera-valle.gov.co
www.pradera-valle.gov.co
Pradera, Valle del Cauca, Colombia

Nuestras redes sociales
 @IMCTPradera
 @imctpradera

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

NOTA 27. PATRIMONIO

COMPOSICION

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	820.815.218,75	783.232.164,45	37.583.054,30
3.1.05	Cr	Capital fiscal	679.329.402,24	679.329.402,24	0,00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0,00
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0,00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	101.141.571,21	37.874.661,71	63.266.909,50
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	40.344.245,30	66.028.100,50	-25.683.855,20
3.1.13	Cr	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social			0,00
3.1.14	Cr	Reservas			0,00
3.1.16	Cr	Dividendos y participaciones decretados en especie			0,00
3.1.18	Cr	Capital de fondos parafiscales			0,00
3.1.25	Cr	Reservas probadas de recursos naturales no renovables			0,00
3.1.28	Db	Agotamiento de las reservas probadas de los recursos naturales no renovables (db)			0,00
3.1.46	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio			0,00
3.1.47	Cr	Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo			0,00
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas			0,00
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas			0,00
3.1.50	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos			0,00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados			0,00
3.1.52	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a las categorías del costo amortizado o del costo			0,00

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

NOTA 28 INGRESOS

COMPOSICION

Los ingresos sin contraprestación recibidos por el Instituto, corresponde a las transferencias que realiza el municipio de Pradera por concepto de: recaudos de Estampilla Pro cultura, transferencia de Sistema General de Participación propósito general y recursos propios.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2121	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	897.710.507,55	898.616.808,59	-906.301,04
4.1	Cr	Ingresos fiscales	120.610.263,00	132.975.044,01	-12.364.781,01
4.2	Cr	Venta de bienes			0,00
4.3	Cr	Venta de servicios			0,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	370.592.453,00	387.688.019,00	-17.095.566,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales			0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	406.507.791,55	377.953.745,58	28.554.045,97

ANEXO 28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	491.202.716,00	520.663.063,01	-29.460.347,01
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	120.610.263,00	132.975.044,01	-12.364.781,01
4.1.05	Cr	Impuestos			0,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	120.610.263,00	132.975.044,01	-12.364.781,01
4.1.11	Cr	Regalias			0,00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina			0,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales			0,00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)			0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	370.592.453,00	387.688.019,00	-17.095.566,00
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	0,00	0,00	0,00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalias			0,00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud			0,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	370.592.453,00	387.688.019,00	-17.095.566,00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	0,00	0,00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos			0,00
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace			0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo			0,00

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

ANEXO 28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES CONCONGRAPRESTACION

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	406.507.791,55	377.953.745,58	28.554.045,97
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca			0,00
4.2.03	Cr	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes			0,00
4.2.04	Cr	Productos manufacturados			0,00
4.2.06	Cr	Construcciones			0,00
4.2.10	Cr	Bienes comercializados			0,00
4.2.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)			0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	0,00	0,00	0,00
4.3.05	Cr	Servicios educativos			0,00
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud			0,00
4.3.12	Cr	Servicios de salud			0,00
4.3.15	Cr	Servicio de energía			0,00
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto			0,00
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado			0,00
4.3.23	Cr	Servicio de aseo			0,00
4.3.xx	Cr	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			0,00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)			0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	406.507.791,55	377.953.745,58	28.554.045,97
4.8.02	Cr	Financieros	106.361,30	118.476,74	-12.115,44
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	406.401.430,25	377.835.268,84	28.566.161,41
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas			0,00
4.8.12	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas			0,00
4.8.13	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos			0,00
4.8.xx	Cr	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			0,00

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

NOTA 29. GASTOS COMPOSICION

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	857.366.262,25	964.644.909,09	-107.278.646,84
5.1	Db	De administración y operación	115.613.947,34	232.490.369,84	-116.876.422,50
5.2	Db	De ventas			0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0,00	24.968.004,00	-24.968.004,00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones			0,00
5.5	Db	Gasto público social	736.241.902,74	702.132.389,47	34.109.513,27
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales			0,00
5.8	Db	Otros gastos	5.510.412,17	5.054.145,78	456.266,39

Los gastos corresponden a las erogaciones en las que incurre el Instituto para llevar a cabo su objeto social, se distribuyen en gastos de administración y operación y el gasto público social.

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14

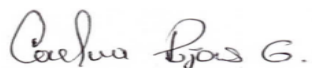
ANEXO 29.7 OTROS GASTOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8.04	Db	FINANCIEROS	5.510.412,17	5.054.145,78	456.266,39
5.8.04.01	Db	Actualización financiera de provisiones			0,00
5.8.04.02	Db	Interés por beneficios a los empleados			0,00
5.8.04.03	Db	Sostenimiento en bolsa y registro			0,00
5.8.04.04	Db	Administración de fiducia			0,00
5.8.04.05	Db	Administración y emisión de títulos valores			0,00
5.8.04.06	Db	Seguros operaciones financieras			0,00
5.8.04.07	Db	Descuento en venta de cartera			0,00
5.8.04.09	Db	Pérdida por compraventa de divisas			0,00
5.8.04.10	Db	Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado			0,00
5.8.04.11	Db	Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado			0,00
5.8.04.12	Db	Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado			0,00
5.8.04.13	Db	Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)			0,00
5.8.04.14	Db	Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)			0,00
5.8.04.15	Db	Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado			0,00
5.8.04.16	Db	Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado			0,00
5.8.04.17	Db	Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez al costo			0,00
5.8.04.18	Db	Pérdida por valoración de instrumentos derivados con fines de especulación			0,00
5.8.04.19	Db	Pérdida por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado (valor razonable)			0,00
5.8.04.20	Db	Pérdida por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo	5.510.412,17	5.054.145,78	456.266,39

	Nombre: Oficio	Código:
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de emisión
	Responsable:	Versión:
		Página 1 de 14



FIRMA: REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: LUIS FREY DIAZ LOAIZA



FIRMA: CONTADOR
NOMBRE: CAROLINA ROJAS GRANADA
T. P. 168212-T